



**REGLAS OFICIALES DE CONCURSO PROMOCIONAL**  
**“VICTORIOUS+HOLLYWOOD+TÚ”**

1. No es necesario comprar para participar o ganar en este concurso promocional (el “Concurso”)
2. Nickelodeon Latin America (“Nick”) es una unidad de negocios de MTV Networks Latin America, Inc. (“MTVNLA”).
3. **Vigencia y Alcance:** El Concurso comienza el **24 de marzo de 2012** y termina el **30 de abril de 2012** y es un Concurso patrocinado y organizado por MTVNLA, esta última con base en Miami, Florida desde donde es organizado y aplicable UNICAMENTE al territorio de México, alcanzado por la Señal Norte de Nick (el “Territorio”). *El Concurso no es válido en las jurisdicciones donde la ley lo prohíba.*
4. **Participación:** El Concurso se encuentra abierto a los residentes del Territorio alcanzado por la Señal Central de Nick que tengan entre 6 y 15 años a la fecha de comienzo del Concurso. Los participantes que de acuerdo a la legislación de su país de residencia sean considerados menores de edad deberán contar con autorización de sus padres o representantes legales para participar. El Concurso no se encuentra abierto a los empleados o familiares cercanos de empleados de MTV Networks Latin America, Inc. MTV Networks, Viacom International Inc. y sus patrocinadores o sus casas matrices y compañías subsidiarias y afiliadas, concesionarios, agencias de publicidad y promoción, agentes impresores o de cualquier otro patrocinador, sus cónyuges, sus parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive. Todas las participaciones pasan a ser propiedad de MTVNLA. Los Ganadores deberán probar su elegibilidad.
5. **SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA:** La participación en el presente Concurso no impone obligación alguna de compra, y por lo tanto no es necesario comprar ningún producto o servicio para participar o ganar en este Concurso promocional.

Con la sola participación en el Concurso, cada participante (a través de sus padres o representante legal en caso de ser menor de edad) presta su expresa conformidad y consentimiento a que todo material artístico, gráficos, diseños, texto, fotografías, video clips, audio clips, literario, datos e información e ilustraciones, y/o cualquier elemento creativo, expresado o creado a través de cualquier medio existente o por existir (los “Materiales”) que sean entregados a MTVNLA a fin de poder participar en el concurso, sean considerados propiedad de MTVNLA y de sus compañías subsidiarias o afiliadas para fines de propiedad intelectual.

El participante (a través de sus padres o representante legal en caso de ser menor de edad) con su sola participación cede estos derechos a MTVNLA como el propietario de los Materiales, incluyendo mas no limitado, para fines de usar, difundir, licenciar o sub-licenciar a cualquiera terceras partes (incluyendo compañías afiliadas o clientes de MTVNLA), editar o alterar, distribuir o ceder, en su totalidad o en partes los Materiales, a perpetuidad, por todo el mundo, en todas las formas, medios y formatos conocidos y aquellos que se desarrollen posteriormente, incluyendo mas no limitado a televisión, Internet, servicios móviles, etc. Asimismo, el participante garantiza que todos los Materiales suministrados a MTVNLA no violarán ninguna ley, regla o reglamento gubernamental, propiedad intelectual, derecho de privacidad o publicidad, ni cualquier derecho de otra persona o entidad. En virtud de esta cesión de derechos, los participantes o sus representantes legales no tendrán derecho a indemnización, pago o contraprestación alguna. Sin limitar lo anterior, nada en esta cesión se interpretará como una obligación de MTVNLA de usar los Materiales o de ejercer los derechos aquí otorgados con relación a los mismos.

6. **Premio:** Habrá un total de nueve (9) ganadores (el "Ganadores"), un (1) Ganador del Primer Premio (el "Ganador del Primer Premio"), cuatro (4) Ganadores del Segundo Premio (los "Ganadores del Segundo Premio") y cuatro (4) Ganadores del Tercer Premio (los "Ganadores del Tercer Premio") quienes se harán acreedores de los Premios que se detalla a continuación.

Primer Premio: una (1) videocámara Victorious y un (1) viaje para el Ganador del Primer Premio y tres (3) acompañantes para conocer Hollywood, en Los Angeles, E.E.U.U. El viaje se llevará a cabo en las fechas que determine MTVNLA a su entera discreción.

El viaje incluye:

- Transporte aéreos de ida y vuelta para el Ganador del Primer Premio y sus tres (3) acompañantes en clase turista/económica ("coach"), desde el aeropuerto más cercano a su residencia hasta Los Angeles, E.E.U.U.;
- Traslados para el Ganador del Primer Premio y sus acompañantes del aeropuerto al hotel, durante el viaje y del hotel al aeropuerto;
- Alojamiento en el hotel "Renaissance Hollywood Hotel" (1755 North Highland Ave., Hollywood, CA, 90028, US) durante tres (3) noches para el Ganador y sus tres (3) acompañantes; y
- Comidas y bebidas no alcohólicas durante la estancia en Los Angeles, California
- Un tour a los estudios Nickelodeon para visitar el Set de filmación de Victorious.

El valor estimado del Primer Premio para este Concurso no sobrepasará la cantidad de **ocho mil quinientos Dólares Estadounidenses** (US\$ 8500,00).

El Ganador deberá ir acompañado con una persona mayor de edad de acuerdo a la legislación de su país de residencia. El Ganador y su acompañante deberán con contar pasaporte, visas y cualquier otra documentación necesaria vigente para viajar a Los Angeles, EE.UU.

El Gran Premio no incluye traslados ni ningún otro servicio o bien distinto del expresamente mencionado en el presente reglamento, los que serán a cargo exclusivo del Ganador. El organizador no podrá ser considerado responsable por ningún daño o perjuicio ocasionado o que pudiera ocasionarse al Ganador del Gran Premio, a los demás participantes y/o a terceros, en sus personas y/o bienes, debido o en ocasión de la utilización del Gran Premio. A su vez, el organizador no será responsable si por cualquier razón el show mencionado fuera suspendido y/o cancelado y/o modificado por razones no imputables al organizador, o en el supuesto que el Ganador no pueda utilizar las entradas y/o pases obtenidos como parte del Gran Premio, por cualquier motivo, incluyendo pero no limitándose a motivos personales del Ganador correspondiente, suspensiones, cancelaciones y/o demoras del show, vuelos, traslados, problemas en el ingreso a los E.E.U.U. o cualquier otra situación que impida la utilización de las mismas. Asimismo, serán a cargo del Ganador todos los gastos extra y/o adicionales, como ser gastos de transporte, en que el Ganador pueda incurrir para recibir el Gran Premio y para hacer uso y goce del mismo; y el organizador no será responsable en caso de insatisfacción por el Gran Premio. Cualquier impuesto, gravamen, tasa, contribución o retención, actual y/o futuro, que deba tributarse o se origine en relación con el Premio, será a cargo del Ganador.

En el supuesto de ocurrencia de un caso fortuito, el Organizador se reserva el derecho de ampliar, reducir o modificar la cantidad de Ganadores y/o el Gran Premio, previo aviso de tal circunstancia.

Segundo Premio: Habrá cuatro (4) ganadores del Segundo Premio quienes se harán acreedores de un "Kit A" compuesto de:

- Una cámara digital Victorious
- Consola-DS o Consola XBOX +
- Colección de DVD +
- Colección de CD+
- Muñeca Victorious+
- Fashion Bag+
- Videojuego;

Tercer Premio: Habrá cuatro (4) ganadores del Segundo Premio quienes se harán acreedores de un "Kit B"

compuesto de:

- Un Diario Victorious
- Colección de DVD +
- Colección de CD+
- Muñeca Victorious+
- Fashion Bag+
- Videojuego.

El valor estimado del Segundo y Tercer Premio para este Concurso no sobrepasará la cantidad de **dos mil Dólares Estadounidenses** (US\$ 2.000,00).

**7. Forma de Participación:** Para participar en este concurso, cada participante deberá: (i) entrar en [www.mundonick.com](http://www.mundonick.com) (La "Página Web") (ii) aceptar los términos de la página (iii) llenar el formato con sus datos: nombre, apellido, edad (incluyendo ciudad y estado), dirección de e-mail, y dirección de e-mail del representante legal, (iv) posteriormente ingresar su código de registro para iniciar su sesión de actividades dentro de la promoción "Victorious + Hollywood + Tu" (v) realizar las actividades publicadas semanalmente del 24 de marzo de 2012 al 30 de abril de 2012 para sumar la mayor cantidad de puntos y ganar el primer premio o semanalmente ganar kits de producto.

Se podrá participar tantas veces como así lo desee pero podrá ser Ganador de solamente un premio.

Cada participación deberá ser enviada por separado. Participaciones ilegibles e incompletas no serán aceptadas.

MTVNLA no asume responsabilidad por participaciones que pudieran perderse, atrasarse, mutilarse o ser dirigidas erradamente, ni por causa de error tipográfico en las reglas. Prueba de participación electrónica en el concurso no será prueba de recibo por parte de MTVNLA.

**8. Lugar y Fecha de Selección del Ganador:** El día **7 de Mayo de 2012**, a las 10:00 AM (ET) en la ciudad de Miami, se determinarán los Ganadores. El organizador, a través del análisis de los registros informáticos, seleccionará aquellos participantes que han acumulado la mayor cantidad de puntos en las diferentes actividades contenidas en la Página Web.

El participante que haya acumulado la mayor cantidad de puntos sumando los puntos de las distintas actividades será el Ganador del Primer Premio. En caso de un empate, el participante con la puntuación más alta en menor tiempo será el Ganador del Premio correspondiente. Los siguientes cuatro (4) participantes que hayan obtenido la mayor cantidad de puntos serán los Ganadores del Segundo Premio, y de manera consecutiva, los posteriores cuatro (4) participante con mayor puntuación serán los Ganadores del Tercer Premio.

Los Ganadores, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes bases, se harán acreedores del Premio correspondiente.

La selección de los Ganadores del concurso se realizará ante notario público registrado en Estados Unidos, quien dejará constancia de la transparencia y seguridad del mecanismo de selección de los Ganadores.

**9. Notificación del Ganador Concurso:** MTVNLA notificará al Ganador del Gran Premio y para el caso que dentro de las 24 horas de notificado, por cualquier razón, no pudiera aceptar o ser declarado Ganador, se procederá a notificar a los siguientes sucesivos ganadores en reemplazo, hasta su designación final. El ganador y/o sus acompañantes, deberán presentarse dentro de las 24 horas siguientes a su aceptación inicial para coordinar la entrega del Gran Premio.

MTVNLA se reserva el derecho a realizar la acción publicitaria, de prensa, promoción, publicación y difusión que considere conveniente del ganador y sus acompañantes del presente Concurso. Con la sola participación en el Concurso, el Ganador (sus padres o representantes legales en caso de ser menor) y sus respectivos acompañantes prestan su expresa conformidad para la utilización y difusión de sus nombres y tipo y N° de

documento e imágenes (foto y video) a perpetuidad y por el mundo por los medios publicitarios y de comunicación que MTVNLA (o sus clientes) disponga. En virtud de esta autorización, el Ganador y sus acompañantes no tendrán derecho a indemnización, pago o contraprestación alguna por la difusión y/o utilización mencionada precedentemente.

**10. Aceptación y Entrega del Gran Premio:** El Ganador y sus acompañantes, los Ganadores del Segundo Premio y los Ganadores del Tercer Premio deberán estar disponibles para la aceptación y entrega del Gran Premio dentro del tiempo especificado por MTVNLA y tendrá que cumplir con las reglas del Concurso de lo contrario, podría ser descalificado y un Ganador sustituto será elegido de todas las participaciones restantes.

MTVNLA no será responsable de los daños y perjuicios que pudieran sufrir el Ganador, sus acompañantes y/o terceros, en sus personas o bienes, con motivo o en ocasión del Gran Premio. El Ganador (a través de sus representantes legales en caso de ser menor) y su acompañante deberán firmar, como condición para calificar para la obtención del Gran Premio: (i) una carta de elegibilidad y un relevo por el cual exoneran a MTVNLA de toda y cualquiera culpa, reclamo, demanda y/o acciones legales por razones de daños o perjuicios personales y/o daños, robo, pérdida o cualquiera otro daño o perjuicio sufrido en conexión con esta promoción o el uso y/o aceptación del Gran Premio o de cualquier porción de éste; y (ii) un relevo promocional otorgando el derecho de usar sus nombres y apariencia con propósitos de publicidad y propaganda sin ser esto motivo de contraprestación adicional alguna. Con su participación en este Concurso cada ganador, su acuerdan firmar dichos relevos aquí mencionados. El incumplimiento de cualquier estipulación aquí prevista resultará en la descalificación del participante como Ganador, y participantes sustitutos serán elegidos y denominados ganadores, a los cuales se le aplicará las mismas reglas.

**11. Premio no asignados/reclamados:** En caso que el Gran Premio no pudiera asignarse a ningún potencial ganador en virtud de la falta de cumplimiento con algún requisito de las presentes bases será considerado como no asignado y, por lo tanto, quedará en propiedad y disposición de MTVNLA y, de darse el caso en la República de Argentina, será destinado al Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente de Argentina (ex-Secretaría de Desarrollo Social). A los tres (3) días de haber sido notificado el Ganador y su acompañante, en caso de que éste no se presentase o aceptase el Gran Premio, perderá el derecho a recibir el Gran Premio, el cual será destinado a los suplentes.

**12. Restricción de Canje del Gran Premio:** El Gran Premio no será transferible y no podrá ser canjeado por dinero en efectivo. La sustitución del Gran Premio por el Ganador está prohibida. MTVNLA se reserva el derecho a su discreción de sustituir el Gran Premio con otro premio de valor comparable.

**13. Gastos de los Participantes:** Ninguna de las empresas participantes en la promoción será responsable por los gastos en que incurrieren los participantes en cualquier etapa del Concurso y/o Gran Premio. Asimismo, serán a cargo del Ganador todo gasto no contemplado en las presentes bases.

**14. Misceláneo:** MTVNLA se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las bases y condiciones de este Concurso, las fechas y el Gran Premio sin previo aviso; así como el de interpretar las bases y condiciones del Concurso, siendo inapelables las decisiones que tome en este sentido, así como también sobre aspectos no previstos en estas bases. Cualquier modificación que se produzca por causas ajenas no imputables a MTVNLA será informada con la debida anticipación al publico general, sin que ello de lugar a reclamo o indemnización alguna.

El Concurso y las reglas se rigen e interpretan de acuerdo a las leyes del Estado de New York y de Los Estados Unidos de Norte América y cualquier disputa originada en ellas está sujeta a la jurisdicción exclusiva de las cortes del Estado de New York.

**15. Solicitud de Bases:** Para una copia completa de estas reglas, por favor envíe un sobre prepagado y con remitente a más tardar el **30 de abril de 2012:**

MTV Networks Latin America, Inc.  
Concurso **“VICTORIOUS+HOLLYWOOD+TÚ”**  
1111 Lincoln Rd. Piso 5  
Miami Beach, Florida 33139 E.E.U.U.

Attn: Marketing

**16. Aceptación de Bases:** Los participantes en este Concurso se presumen tener total conocimiento y haber aceptado las reglas aquí contenidas y regirse por ellas al participar en el Concurso. Participando en este Concurso promocional, cada participante, a través de sus padres o representante legal en caso de ser menor de edad, acuerda obligarse por estas reglas las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con este Concurso. Cualquier violación de estas reglas oficiales o la conducta errónea o inapropiada del Ganador y/o el acompañante (a la completa discreción de MTVNLA) resultará en la dimisión del Ganador en su carácter de Ganador como también para el acompañante y todos los privilegios en su carácter de Ganador o acompañante respectivamente.